

MANIFIESTO. DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, que cada año se conmemora el 3 de diciembre, en el correspondiente año 2022, el movimiento asociativo de CERMIN hace público el siguiente

MANIFIESTO

Este año se conmemora el 40 aniversario de la primera ley de personas con discapacidad, la LISMI. Y también, se acaba de aprobar en Navarra la Ley Foral de Atención a las Personas con Discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos.

40 años de mejoras en la atención a las personas con discapacidad, de reconocimiento de sus derechos pero en muchas ocasiones de incumplimientos, de dificultades para poder ejercer nosotros y nosotras los derechos que nos corresponden.

Según los datos de la última encuesta de la EDAD, la última gran operación estadística sobre discapacidad del año 2020, se evidencia que el 20 por ciento de la población está directamente relacionada con la discapacidad ya sea porque se es persona con discapacidad o familiar.

En los momentos de graves crisis, económicas y sociales, como en el que estamos inmersos, las personas que más sufren sus consecuencias, devastadoras a veces, son las personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, y en concreto en las personas con discapacidad. Especialmente relevante es la situación en las mujeres y niñas con discapacidad.

El valor de la sociedad civil organizada es incuestionable en la atención a las personas con discapacidad- Siempre hemos ido por delante de las administraciones públicas y las empresas privadas para ofrecer una red de apoyos y acompañamiento sin los cuales la vida diaria de muchas personas y familias no sería posible.

La aprobación en Navarra hace unos días de la Ley Foral de Atención a las Personas con Discapacidad y garantía de sus derechos, y que entra hoy en vigor es un punto y seguido. Tenemos un horizonte al que mirar, tenemos el futuro por delante para que la inclusión de las personas con discapacidad sea plena y efectiva.

Por ello, pedimos:

- El compromiso de los poderes públicos para que se cumpla con las políticas públicas de atención a las personas con discapacidad y sus familias y que todas las normas, planes, etc. se realicen con la perspectiva de la discapacidad de forma transversal.
- Que podamos construir entre todos y todas una sociedad más inclusiva y cohesionada, donde se tenga en cuenta a las personas con discapacidad y sus familias, y especialmente a las mujeres y niñas con discapacidad
- Solicitamos un apoyo a las entidades del Tercer Sector de atención a las personas con discapacidad y sus familias, por su incuestionable aportación a la sociedad.

Como hemos dicho, la entrada en vigor de la ley Foral de discapacidad no es un punto y final. Es un punto y seguido. No somos pocos, tenednos en cuenta.